



Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón. 19 de junio de 2014

ANUNCIO

PLIEGO DE CLAUSULAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INFANCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

La Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL), como grupo de acción local participante en el proyecto de Interreg SUDOE "ADAPTACLIMA II", según aprobación de la 3ª Convocatoria de Proyectos al Programa de Cooperación Territorial Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013, en Santander, a 22 de octubre de 2012.

2. OBJETO Y ALCANCE.

Desde el grupo de acción local estamos participando en el proyecto "ADAPTACLIMA II". Dentro de las acciones específicas del proyecto, contemplamos la realización de varias acciones de formación y sensibilización hacia el cambio climático, en el marco de uno de los grupos de capitalización del proyecto.

El objeto del presente Pliego es definir las condiciones técnicas que han de regir la realización del producto "Libro-guía de buenas prácticas en cambio climático para la infancia".

Los objetivos del producto son:

- Concienciar a la población escolar de la comarca hacia la problemática del cambio climático y las adaptaciones al mismo.
- Elaborar un producto educativo, entretenido y duradero que sirva a los centros escolares para aplicar en sus respectivos centros la temática transversal del cambio climático.

a. TRABAJOS A REALIZAR.

1. Libro/Guía de buenas prácticas en cambio climático para la infancia:



Más información: www.adaptaclima.eu Email: Adaptaclima@gmail.com.



- Elaboración del producto "Libro de buenas prácticas en cambio climático para la infancia". El producto puede ser físico (libro, unidad didáctica, etc.), o virtual (videojuego, serious-game, otras propuestas). El producto debe estar traducido al portugués, francés e inglés, y tiene que estar preparado antes del 25 de septiembre de 2014.

El grupo de acción local se encargará de revisar los contenidos junto a la empresa contratada, dirigiendo los trabajos en la búsqueda de los objetivos propuestos. El grupo de acción local proporcionará a la empresa contratada el manual de identidad corporativa del proyecto ADAPTACLIMA II, que debe ser tenido en cuenta para la elaboración del producto final.

b. RESULTADOS ESPERADOS.

- Elaboración del producto "libro/guía de buenas prácticas en cambio climático para la infancia", traducido al español, inglés, francés y portugués.

2. RÉGIMEN JURIDICO.

Este contrato tiene carácter privado y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en este documento y en la normativa vigente que le sea de aplicación. Inscrita en el Registro de Asociaciones con el con el número 1788 de la sección 1ª de la provincia de Cáceres, en 1994. CIF: G-10174738

3. PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

Se fija por un total de 9834,71 € + 21% de IVA (2065,29 €), en total, **11.900 €**, que se dividirá en las siguientes facturas (conceptos):

- 3.595,04 € + 21% de IVA (754,96 €). Total, **4.350 €**. "Guía de buenas prácticas para la formación y sensibilización de la infancia al cambio climático. Preparación para la edición"
- 5413,22 € + 21% IVA (1.136,78 €). En total **6.550 €**. "Libro de buenas prácticas en cambio climático para la infancia. Elaboración"
- 826,45 € + 21% IVA (173,55 €). Total, **1.000 €**. Traducción del "libro/guía de buenas prácticas al inglés, francés y portugués".

Se entenderá que las ofertas de las empresas o entidades interesadas incluyen la totalidad de los gastos que por la realización de las actividades les pudiera corresponder, incluyendo los impuestos (IVA u otros), así como cualquier otro gasto implícito a las acciones (kilometrajes, dietas, desplazamientos, etc.)





4. PRESENTACIÓN PROPOSICIONES.

Las empresas interesadas deberán presentar sus propuestas hasta el 7 julio de 2014, en las oficinas del GAL (C/ Sinagoga, 1. 10800, Coria (Cáceres), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas, o bien por correo electrónico, enviándolas a la dirección adesval@adesval.org

5. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El libro/guía de buenas prácticas para la formación y sensibilización de la infancia al cambio climático deberá estar preparado el 25 de septiembre de 2014.

La Mesa de Contratación confeccionará la propuesta de valoración técnica del proyecto que tendrá en cuenta cuatro bloques de criterios en las propuestas presentadas:

- Calidad de la memoria técnica en relación a los resultados esperados. 30 puntos.
- Mejoras y propuestas adicionales: 30 puntos.
- Mejoras en la disminución de Presupuesto. 20 puntos.
- Experiencia de la empresa en acciones similares en el entorno de la comarca. 20 puntos.

Inscrita en el Registro de Asociaciones con el con el número 1788 de la sección 1ª de la provincia de Cáceres, en 1994. CIF: G-10174738

Coria a 19 de junio de 2014

